



0 4 NOV 2021		
HORA		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL		

RESOLUCION Nº 22635

VISTO:

El expediente CO-0062-01694822-6 (PC) adjuntos CO-0062-01694797-0 (PC) - CO-0062-01694777-2 (PC) - CO-0062-01694776-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para acondicionar la carpeta asfáltica en las siguientes intersecciones de Barrio Mayoraz:

- Pedro de Vega y República Dominicana;
- Ángel Cassanello y 1º de Mayo;
- San Martín y Diagonal Aguirre;
- 1º de Mayo y Pasaje Hudson.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios, indicados en el artículo precedente el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de tareas.

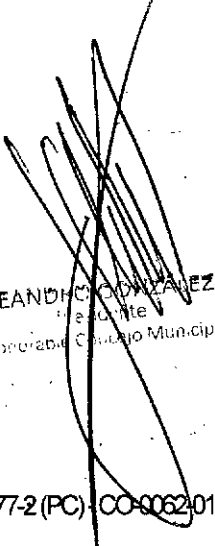
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente serán imputadas de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de octubre de 2021.-


MATÍAS MÜLLER
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 Honorable Concejo Municipal




LEANDRI GONZÁLEZ
 Presidente
 Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01694822-6 (PC) adjuntos CO-0062-01694797-0 (PC) - CO-0062-01694777-2 (PC) - CO-0062-01694776-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tautamente
FECHA: 23.11.2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL